



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARENA FINA

1.- La arena silicea tendrá granos limpios, duros, resistentes y sin película adherida alguna, libre de cantidades perjudiciales de polvos, terrones, partículas blandas o laminares, álcalis, margas, arcillas, materias orgánicas, o de toda otra sustancia deletérea.

2.- Presentación de las ofertas:

La presentación de las ofertas se realizará por Tonelada de material, incluido flete e IVA.

3.- Abastecimiento del material:

La entrega de la arena será acordada en fecha y cantidades determinadas por la Municipalidad de Santa Fe, durante un plazo de 2 (dos) meses consecutivos posteriores a la recepción de la Orden de provisión.

4.- De la pesada en balanza pública:

Será por exclusiva cuenta del proveedor y su costo estará incluido en el precio de la tonelada de material. La pesada será en balanza pública con cada uno de los camiones y acoplados previos a la entrega.

El material se solicitará como mínimo, con 36 horas de anticipación.

5.- Certificaciones:

Se efectuarán Certificaciones Parciales, de acuerdo a la cantidad entregada.

Certificaciones Parciales Mensuales de 1000 TN cada una.

DIRECCION GRAL. DE MANTENIMIENTO VIAL, AGOSTO DE 2024


Abog. MARIANA DE CROCHE
Asesora Legal Subrogante
Secretaría de Producción y Empleo
Municipalidad de Santa Fe


ANDRÉS MELINO VERÓN
DIRECTOR GENERAL DE
MANTENIMIENTO VIAL